



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 9 de octubre de 1975

Núm. 231

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.051

Confederación Hidrográfica del Ebro

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón (Zaragoza)

Nota · anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de Abril de 1973 ha sido autorizada la información pública del proyecto de dispositivos de depuración bacteriológica de aguas potables en Chodes y Cana, actuando (Zaragoza).

Las obras proyectadas consisten en la instalación de un dispositivo de depuración bacteriológica de las aguas potables en las casetas de bombeo.

El caudal de agua para abastecimiento de Chodes es de 0,46 litros por segundo y para el de Calatorao 8,88 litros por segundo; la dosificación de cloro debe ser tal que, en cualquier punto de la red, el cloro libre residual sea comprendido entre 0,2 y 0,5 partes por millón.

Lo que se hace público para que los interesados se consideren perjudicados por el presente proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, dentro del plazo de quince días naturales consecutivos, a contar del siguiente día de la fecha de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de

Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el proyecto, en las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo del General Mola, 24 y 26, en Zaragoza).

Zaragoza 2 de octubre de 1975. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, J. Bovio.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonio

- 7.010. Olvés (1971-72-73-74)
- 7.041. Ibdes (1973)
- 7.043. Ibdes (1974)
- 7.081. Sofuentes (1974)

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 6.637. Navardún

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 7.010. Olvés (1971-72-73-74)
- 7.041. Ibdes (1973)
- 7.043. Ibdes (1974)
- 7.081. Sofuentes (1974)

Cuenta de valores independientes y auxiliares

- 7.010. Olvés (1971-72-73-74)
- 7.041. Ibdes (1973)
- 7.043. Ibdes (1974)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados

de Primera Instancia

Núm. 7.088

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 518 de 1974, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Redondos Preformados", S. L., contra Agustín Barrios.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

- 1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.
- 2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo

menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta: "Seat 1500"; HU-24.802; tasado pericialmente en 30.000 pesetas.

Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.034

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 780 de 1972, sobre lesiones y daños por colisión, contra Luis Eloy Montero Vega, de 31 años, soltero, chofer, natural de Santoña (Santander), y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Disposición común 11.ª, derechos de registro, 20 pesetas.

Artículo 28-1.ª, tasa, previas y suspensión, 215 pesetas.

Artículo 10, 3.ª-5.ª, Médico forense, 125 pesetas.

Disposición común 6.ª y 31-1.ª, exhortos y cartas-órdenes, 950 pesetas.

Artículo 29-1.ª, ejecución, 30 pesetas.
Indemnización a José Roca Maza, 16.249'09 pesetas.

Multa, 300 pesetas.

Reintegros (104 folios a 3 pesetas; sentencia, 10), 322 pesetas.

Pólizas Administración Justicia (2), 80 pesetas.

Salida y locomoción Agente de este Juzgado, citaciones, 19 pesetas.

Suman, 18.310'09 pesetas.

Artículo 10, 6.ª-1.ª, 6 por 100 del importe de la tasación, 150 pesetas.

Total general, 18.460'09 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Luis Eloy Montero Vega, requiriéndole para que se persono en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, así como para que deposite su permiso de conducir, del que se le ha de privar por un mes, y hacerle objeto de la represión privada, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo,

Núm. 7.092

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio número 771 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Sefiarsa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Pedro Herrero Lorente y don Pascual Herrero Martínez, vecinos de Atea, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Dos cosechadoras, una marca "Volvo-BM" y otra marca "Claas", en regular estado; valoradas en 80.000 pesetas.

Un vehículo marca "Renault-4-L", matrícula B - 434.070, motor número 30732, bastidor núm. 3976820; valorado en 8.000 pesetas.

Un televisor marca "Kolster", de 24 pulgadas, con UHF; en 7.000 pesetas.

Un reloj de pared, con esfera redonda, marco y péndulo dorados, antiguo, de la casa "Fernando Inilla", de Calatayud; valorado en 3.000 pesetas.

Un cuadro con las efigies de Reyes y Jefes de Estado españoles hasta Alfonso XIII, inclusive; valorado en pesetas 3.000.

Una talla, en madera, representando un santo u obispo, antigua; valorada en 5.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 de octubre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de los demandados, domiciliados en Atea (calle Enseñanza, número 14).

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.030

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas

seguido ante este Juzgado bajo el número 832 de 1975 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 11 de septiembre de 1975. — El señor Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el otro bio Alvarez Resano, nacido en la zona, hijo de Andrés y Pilar, sin profesión, en ignorado paradero, lesionado, y José-María Sánchez Llorca, de 21 años, estudiante, hijo de Domingo y Carmen, soltero, vecino de Zaragoza, como denunciado,

Fallo: Que debo absolver y absolver libremente de la denuncia formulada al inculcado José-María Sánchez Llorca, declarando las costas de esta sentencia. Así por esta mi sentencia lo declaro, mando y firmo. — Ricardo Soto".

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal, que la dictó hallándose en audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con el original, al que me remito, y para conste y sirva de notificación a bio Alvarez Resano y su publico en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 7.036

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 349 de 1975 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 11 de septiembre de 1975. — El señor Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el otro Giménez Giménez, casado, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como denunciado,

Núm. 7.090

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 15 de 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hormigones y Fabricados", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Tomás Carnicer Melero, vecino de Huesca (calle Coso Alto, 6), sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta y por tercera vez los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 80"; en 4.000 pesetas.
2. Una calculadora marca "Olivetti", eléctrica, con su carro y mesa metálica; en 9.000 pesetas.
3. Una estantería de madera, de unos 3 metros de longitud y 2,50 metros de altura, con cuatro estanterías, las de abajo cerradas con puertas; en 3.000 pesetas.
4. Un mostrador de madera de 1 metro de alto, 3,50 metros de largo y ángulo de 1,50 metros aproximadamente; en 2.000 pesetas.

5. Dos mesas de despacho, en madera color nogal, y una mesa más pequeña, para máquina de escribir, en madera; en 2.000 pesetas.

6. Un archivador metálico con cuatro cajones; en 3.000 pesetas.

7. Una mesa de despacho metálica, marca "Roneo", con tres sillones y una silla, metálicos, tapizados en skai; en 5.000 pesetas.

8. Un armario de despacho, metálico de tres cuerpos, el central de cristal; en 4.000 pesetas.

9. Una estufa de butano marca "Super-Ser" y otra, eléctrica, marca "Edesa", de dos resistencias; en 2.000 pesetas.

10. Cuarenta puntales metálicos, que se encuentran en obras pendientes de construcción, sitios en Sariñena, Graus y Huesca; en 4.000 pesetas.

11. Cuatro hormigoneras: dos, en Sariñena; una, en Huesca, y otra en Graus; en 40.000 pesetas.

12. Cuatro montacargas eléctricos, sitios en las obras de Sariñena, y dos en la obra de Huesca; en 60.000 pesetas.

13. Seis grupos de andamios colgantes, metálicos, sitios en las obras de Graus; en 18.000 pesetas.

14. Veinticinco trozos de chapa para encofrados, sitios en Sariñena; en 2.500 pesetas.

15. Un martillo eléctrico "Bosch", un vibrador y un silo para cemento, sitios en Graus; en 40.000 pesetas,

16. Treinta tubos metálicos para andamios, sitios en dichas obras; en pesetas 3.000.

17. Una grúa "Pingón", sita en Graus; en 50.000 pesetas.

18. Cincuenta tableros de madera, para encofrar, sitios en las obras; en pesetas 2.500.

Total, 254.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de octubre y hora de las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en la calle Coso Alto, número 6, de Huesca, y embargados con anterioridad, según consta en la diligencia de embargo practicada; que dichos bienes salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.091

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 8 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hugo Alava", S. A., contra don José Ordex Benlliure, vecino de Hospitalet de Llobregat, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Editor C", de 150 espacios; tasada en la cantidad de 20.000 pesetas.

2. Una máquina restisuma, marca "Olivetti", núm. 572.647; tasada en la cantidad de 3.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su per-

sado, obrero, hijo de Emilio y Encarnación, en ignorado paradero, como denunciado,

Fallo: Que debo absolver y absolver libremente de la denuncia formulada al inculpa do Carmelo Alconchel Garcia, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación a José Giménez Giménez y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia apido y firmo el presente en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 7.089

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 22 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Santiago Lapeña Molina, contra don Miguel Requena, vecino de Benidorm, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor "Philco - Townhouse", de 19 pulgadas, núm. 417350; en 12.000 pesetas.

2. Un "Termofrígido", 250 litros, número 66-16065; en 14.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en la calle Coso Alto, número 6, de Huesca, y embargados con anterioridad, según consta en la diligencia de embargo practicada; que dichos bienes salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

sonalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.093

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 44 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de Felipe García Morata (Procurador señor García Anadón), contra don Víctor Ramírez Delgado, vecino de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor marca "Rekard", de 19 pulgadas, con UHF; tasado en 5.000 pesetas.

2.º Un tresillo en skai, color rojo, con asientos tapizados en tela color amarillo; en 3.000 pesetas.

3.º Un mueble bar, varios departamentos, color caoba; tasado en pesetas 5.000.

4.º Un frigorífico marca "Zanussi", tres estrellas, de lujo, 250 litros aproximadamente; en 9.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la suasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que di-

chos bienes se sacan a segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael de Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 7.039

CARIÑENA

Don Luis Blasco Doñate, Juez comarcal de Cariñena (Zaragoza) y su comarca;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en juicio de faltas número 16 de 1975, por daños, hoy en trámite de ejecución de sentencia, dimanante de diligencias previas número 194 de 1974, del Juzgado de instrucción del partido, instruidas con ocasión de la colisión de los camiones BU-42.700 y V-6.709-A, conducidos, respectivamente, por Antonio Carrod Novella y Ramón Sanz Colomer, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el bien mueble embargado al responsable civil subsidiario Engracio Belda Sanz, vecino de Ayelo de Malferit (Valencia), con domicilio en avenida Santísimo Cristo de la Pobreza, sin número, que a continuación se expresa:

Un camión marca "Barreiros", modelo 42-20, de 12.000 kilogramos de carga y 8.000 de tara, matrícula de V-6.709-A; valorado en 1.000.000 de pesetas.

El remate tendrá lugar el día 28 de octubre próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Calvo Sotelo, 16), previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, y que el vehículo se halla depositado, en

poder de su propietario, en la localidad de su residencia, rigiendo en subasta las demás disposiciones generales de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la ciudad de Cariñena veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez Luis Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.102

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 143 de 1975 se ha acordado en el "Boletín Oficial" de la provincia a los denunciados don Aubert Henard y don Bernard Francois, en ignorado paradero, para que comparezcan ante el Juzgado comarcal el día 28 de octubre próximo, a las once y media horas, objeto de celebrar juicio verbal de tasas sobre daños por colisión de vehículos.

La Almunia de Doña Godina a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.094

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, frutas, etc.), para las necesidades de este establecimiento en el mes de noviembre celebrará la primera convocatoria el día 17 de octubre, a las once horas; la segunda convocatoria, caso preciso, se celebrará el día 22, a la misma hora.

Hasta las once horas del día 16 de octubre mismo se admiten ofertas en la Administración de este establecimiento para la adquisición, por contratación directa de los artículos antes mencionados.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1975. El Teniente Coronel Médico Director accidental, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones